



I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

DECRETO:

I. DECLÁRESE INADMISIBLE la oferta presentada por UTP: Industrias Martinicas El Vaquero SAS / Industrias El Vaquero SPA en la licitación pública denominada "DISEÑO, SUMINISTRO, PROVISIÓN DE MATERIAL PIROTÉCNICO Y EJECUCIÓN DEL ESPECTÁCULO PIROMUSICAL DEL AÑO NUEVO EN EL MAR, PERIODOS 2025/2026 Y 2026/2027 VALPARAÍSO, CHILE" ID 2426-37-LR25, por no ajustarse su propuesta a los requerimientos señalados en las bases de licitación, la ley o el reglamento, en relación con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 19.886 sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y el artículo 59 del Decreto Supremo N°661, que aprueba el Reglamento de Ley N°19.886.

II. DECLÁRESE DESIERTA la propuesta pública para la contratación "DISEÑO, SUMINISTRO, PROVISIÓN DE MATERIAL PIROTÉCNICO Y EJECUCIÓN DEL ESPECTÁCULO PIROMUSICAL DEL AÑO NUEVO EN EL MAR, PERIODOS 2025/2026 Y 2026/2027 VALPARAÍSO, CHILE" ID 2426-37-LR25, puesto que la oferta recibida ha sido declarada inadmisibile, en virtud de lo establecido en el artículo 62 del Decreto N° 661 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de Compras Públicas y el artículo 9 de la Ley 19.886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios.

III. PUBLÍQUESE el presente Decreto a través del Sistema de Información Mercado Público ID 2426-37-LR25.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE. CAMILA NIETO HERNÁNDEZ, Alcaldesa de Valparaíso, **MARIELLA VALDÉS ÁVILA**, Secretaria Municipal.



SECRETARIA

Transcrito a:

- 1.- Secretaría Municipal
 - 2.- Administración de Compras
 - 3.- D. Control
 - 4.- Administración Municipal
 - 5.- D. de Operaciones
- DTB/APB.